INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

AL : Señor
PD. Viany Yesenia Flórez
Coordinadora de Abastecimientos, encargada de las funciones dirección regional.

Villavicencio, 29 de Octubre del 2019

Con toda atención me permito enviar al Señora PD. Coordinadora Abastecimientos, Encargada de las funciones de la Dirección Regional Llanos Orientales, el informe de supervisión No.03
Del contrato No.009-062-2019 correspondiente al periodo de 13 al 29 de Octubre de 2019, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 009-062-2019 LOTE 2
CONTRATISTA: ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA.
OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE REFRIGERIOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"
NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. MARIA NELCY AMADO ALMANZAR.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verificada la invitación pública correspondiente al contrato No. 009-062 -2019, se procede a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	SEP	OCT	NOV	DICIEM	ENERO	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUNI	JUL	AG
	Factura comercial que contenga lo estipulado en la ley.	Factura	X	X										
	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	Soporte de pago	X	X										
	Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborables.	Certificación	X	X										

Porcentaje cumplimiento Avance(10.48%) Demora __N/A____%

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Realizar las actas de recibo a satisfacción al término de cumplimiento del servicio solicitado, y realizar el trámite correspondiente financiero para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales con el correspondiente informe de supervisión por parte del supervisor a cargo.

3.6.1: SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Vigilar que el contratista cumpla con la realización del servicio en las condiciones ofrecidas y clausuladas en el contrato.

3.6.2: SEGUIMIENTO JURIDICO

-Evidenciar que el contrato se encuentre debidamente avalado por el ordenador del gasto y el contratista.

-Conceptuar sobre cualquier modificación al contrato, que este vigente para adición, prorroga, cesión o suspensión

-Vigilar la vigencia de las garantías en las modificaciones presentadas

3.6.2.1: SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Certificado del contador
- ✓ Certificado Digital del Contador
- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional
- ✓ Planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general

4. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato		$ 335.000.000.00	
PAGOS			
No. Factura	Fecha	Valor	Saldo
FACTURA NO. 457	26/09/2019	1.483.249,00	333.516.751,00
FACTURA NO. 458	26/09/2019	6.740.191,00	326.776.560,00
FACTURA NO. 466	01/10/2019	7.168.378,00	319.608.182,00
FACTURA NO. 467	01/10/2019	1.250.111,00	318.358.071,00
FACTURA NO. 470	04/01/2019	166.520,00	318.191.551,00
FACTURA no. 479	06/10/2019	6.601.377,00	311.590.174,00
FACTURA no. 481	06/10/2019	1.931.835,00	309.658.339,00
FACTURA no. 514	13/10/2019	1.992.985,00	307.665.355,00
FACTURA NO. 519	17/10/2019	1.313.894,00	306.351.461,00
FACTURA NO. 551	21/10/2019	1.179.243,00	305.172.218,00
FACTURA NO. 553	21/10/2019	2.216.742,00	302.955.476,00
FACTURA NO. 562	24/10/20219	3.075.718,00	299.879.758,00

PROVEEDOR ALVARO ALEXANDER AGUDELO H. No RP: 96319

NIT. 93.450.267

FECHA	FTRA	VALOR	IVA	V/R TOTAL	COMEDOR
13/10/2019	514	$ 1.769.260,00	$ 223.725,00	$ 1.992.985,00	BASER 22
17/10/2019	519	$ 1.152.090,00	$ 161.804,00	$ 1.313.894,00	BICAM 24
21/10/2019	551	$ 1.018.712,00	$ 160.531,00	$ 1.179.243,00	BASER22
21/10/2019	553	$ 1.909.465,00	$ 307.277,00	$ 2.216.742,00	BICAM NO 24
24/10/2019	562	$ 2.670.220,00	$ 405.498,00	$ 3.075.718,00	BASER 22
	TOTALES	**$ 8.519.747,00**	**$ 1.258.835,00**	**$ 9.778.582,00**	

Evaluadas, verificadas y soportadas estas actividades se evidencia una ejecución física del objeto contractual igual a un (10.48%), y un porcentaje de ejecución financiera del (7.56%) por ciento, es decir que el supervisor hasta ahora autoriza un primer pago para que la Agencia Logística pague al contratista.

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

7. RECOMENDACIONES

Cordialmente,

TASD. MARIA NELCY AMADO ALMANZAR
Supervisor del contrato No. 009-062-2019